

## **Acta Número: Ciento cuarenta y uno**

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Quince horas del día Treinta de Mayo de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, respecto a la Donación de las Vialidades de diversos

Tablajes, a favor del Municipio de Progreso, Yucatán, los cuales son los siguientes: -----

- a) Tablaje Catastral 22435 del Municipio de Progreso, Yucatán; y
- b) Tablajes Catastrales 29228, 31907 y 30086 de la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.

**VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Quince horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle la donación de dichas vialidades. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT presentó para aprobación en su caso, la Donación de las Vialidades de los siguientes Tablajes, a favor del Municipio de Progreso, Yucatán, los cuales se relacionan a continuación: -----

- a) Tablaje Catastral 22435 del Municipio de Progreso, Yucatán.-** Vialidad del Desarrollo

denominado "LAS NUBES RESIDENCIAL", con Folio Electrónico número 1285924, y con número de inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán: 2517701; -----

En caso de ser aceptado, la Municipalización de dicha vialidad, es decir el alumbrado público, la pavimentación, banquetas, agua potable, pluviales y los demás servicios, correrán por cuenta de la sociedad que representan los C.C. Alicia Díaz López, Alejandro López Semerena, Mauricio Siqueff Moisés y Jorge Alberto Curi Wabi; dejando exento al Municipio de Progreso, Yucatán. de dicha responsabilidad.

**b) Tablajes Catastrales 29228, 31907 y 30086 de la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.-** **Tablaje 29228** Denominado "VIALIDAD", con Folio Electrónico número 1317860 del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán; **Tablaje 31907.-** Denominado "VIALIDAD", con Folio Electrónico número 1353919 del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán: 2517701; y el **Tablaje 30086.-** Denominado "VIALIDAD", con Folio Electrónico número 1357530 del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán. ----

De igual manera la Municipalización de dichas vialidades, así como los gastos de su urbanización y acondicionamiento correrá a cargo de la persona moral "GRUPO GEA INVERSIONES S.A. DE C.V.

Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, las sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal,

Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria** siendo las Quince horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

Rubrica  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

Rubrica  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortega.  
Secretario Municipal.

Rubrica  
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

Rubrica  
Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

Rubrica  
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

Rubrica  
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

Rubrica  
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Rubrica  
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

Rubrica  
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica  
C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Treinta de Mayo del año 2022.